



Poder Legislativo

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2102.-

POR LA QUE SE CONVOCA AL CIUDADANO RODOLFO MAX FRIEDMANN ALFARO PARA PRESTAR JURAMENTO O PROMESA CORRESPONDIENTE Y EJERCER EL CARGO DE SENADOR DE LA NACIÓN.

Asunción, 28 de junio de 2018.

VISTA: La Resolución N° 1350 **"POR LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN PREPARATORIA A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**, dictada por la Presidencia de la Cámara, de fecha 18 de junio de 2018;

CONSIDERANDO: El artículo 237 de la Constitución de la República del Paraguay que dispone: *"El Presidente de la República y el Vicepresidente no pueden ejercer cargos públicos o privados, remunerados o no, mientras duren en sus funciones. Tampoco pueden ejercer el comercio, la industria o actividad profesional alguna, debiendo dedicarse en exclusividad a sus funciones"*, en concordancia con el artículo 10 del Reglamento Interno de la Cámara que prescribe: *"Los Senadores electos excluidos antes de su incorporación, serán sustituidos por otros en el orden de precedencia de la lista de titulares electos y no proclamados"*.

POR TANTO, En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1º. Convocar al ciudadano **Rodolfo Max Friedmann Alfaro** a la Sesión Preparatoria el día 30 de junio del año en curso a las 15:00 horas, para prestar juramento o promesa correspondiente y ejercer las funciones de Senador de la Nación en sustitución del ciudadano Horacio Manuel Cartes Jara quien se encuentra en el ejercicio de la Presidencia de la República.

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente